

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PISUQUIA

GESTION 2019 – 2022



**PISUQUIA – LUYA - Perú.**

**Abril de 2018.**

## **Presentación.**

El presente plan busca dar a conocer a la población del distrito de Pisuquia la propuesta de trabajo en el gobierno municipal del distrito, su metodología de ejecución, así como se planea conseguir los objetivos y alcanzar las metas, apoyados en los lineamientos, ejes estratégicos y políticas nacionales señaladas en el Plan Bicentenario en la lucha contra la pobreza, respeto de los Derechos fundamentales y dignidad de las personas, democracia participativa, con oportunidades y acceso digno a los servicios, con énfasis especial en la integración de todos los sectores del distrito de Pisuquia, para convertirlo en un actor principal del desarrollo sociocultural, económico, ambiental de la región de Amazonas, con observancia del pleno respeto y cumplimiento de la normativa nacional vigente como el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo nacional, el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Amazonas, el plan estratégico provincial, a fin de lograr alcanzar los objetivos trazados para el desarrollo integral del distrito.

## I. SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO

El Distrito de Pisuquia es uno de los 23 distritos que forman parte de la Provincia de Luya teniendo como capital distrital a Yomblon, ubicado a una altura media de 2,000 m.sn.m. La municipalidad Distrital de Pisuquia rige sus actividades según las funciones generales designadas a las Municipalidades señaladas en la Ley N° 27972, que en su artículo I la define una entidad básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios del distrito; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, por tanto es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, que busca proporcionar a todos sus ciudadanos las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de su calidad de vida, por lo que el movimiento regional sentimiento amazonense desarrollo un diagnostico regional que se presenta a continuación:

### **Diagnóstico de la Institución Municipal.**

En la actualidad la Municipalidad Distrital de Pisuquia es un institución que carece de instrumentos y condiciones que le permitan planificar y desarrollar sus funciones inherentes de su razón de ser para atender a las necesidades de la población local, sus intereses y su desarrollo de acuerdo a los lineamientos de una buena gestión municipal, lo que le ha llevado a un letargo que resulta muy perjudicial para el distrito, que no plasma la anticipación y programación de actividades, siendo en este nodo donde las consecuencias ya empiezan a ser visibles que no permite el despegue del distrito.

El distrito de Pisuquia cuenta con una población estimada de 5,823 habitantes (Inei, 2017), que están sujetos al desinterés y propósitos en la gestión inciertos, quedando muchas brechas pendientes por atender en los siguientes ejes:

Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Oportunidades y acceso a los servicios.

Estado y gobernabilidad.

Economía, competitividad y empleo.

Recursos naturales y ambiente aspectos de salud, educación, cultura, deporte, seguridad, vial y electrificación:

- **Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**- Los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito no han sido atendidos eficientemente, no existe inclusión ni se reconoce como prioridad, dejando de lado la exigencia los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.
  - **Derechos humanos:** no se han desarrollado estrategias para Promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
  - **Democratización:** no se han desarrollado acciones que propicien el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
  - **Justicia:** no se promueve, ni facilita el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos así como difundir su existencia, a fin de reducir su judicialización.
  - **Promoción de la equidad:** no se propicia la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
  
- **Oportunidades y acceso a los servicios.**

Actualmente se tienen problemas y dificultades para el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana, hasta el momento no han sido atendidos, teniendo en muchos casos los ciudadanos del distrito que auto-atenderse, lo cual es grave,

entendiendo que estos servicios son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

- **Educación:** se ha descuidado el incrementar la cobertura que asegure una buena calidad de educación técnico productivo de calidad articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.
  - **Salud y aseguramiento:** no se ha logrado fomentar el enfoque preventivo para controlar las enfermedades transmisibles, etas, crónico degenerativas. Tampoco se han desarrollo estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas.
  - **Seguridad alimentaria:** la seguridad alimentaria en el distrito esta desatendida, no se ha promovido el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, tampoco se propicia la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
  - **Servicios básicos y vivienda:** no se han desarrollado alternativas ni se cuentan con objetivos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.
  - **Seguridad ciudadana:** no se generan espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
- **Estado y Gobernabilidad:**
    - **Gobernabilidad**
    - No se desarrollan los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la

fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.

- **Economía, competitividad y empleo:**

- ***Política económica:*** no se ha desarrollado medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, ni se ha logrado que aumente la competitividad de las que ya existen.

- **Desarrollo regional e infraestructura**

Aunque se han desarrollado algunas obras de infraestructuras, estas no se han realizado con enfoque descentralizado de la infraestructura productiva y social, que tampoco se han creado incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.

- ***Viabilidad y Transporte.-*** el corredor económico más importante del distrito por el cual sale los productos hacia la ciudad de Chachapoyas o la costa se encuentra en total abandono, son más de 04 años que no se ha puesto atención a esta problemática, lo que genera que se aumente los costos productivos y seamos menos eficientes y competitivos respecto a nuestros competidores.
- ***Identidad, Cultura y Turismo.-*** la población en conjunto del distrito de Pisuquia se encuentra descaminada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo rastros históricos, costumbristas y festividades. Tampoco se ha gestionado la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con los que cuenta el distrito.

- **Electrificación.**- el servicio de electricidad a los hogares en distrito de Pisuquia es deficiente, ya que no cubre la totalidad de las viviendas aumentando considerablemente el coeficiente de falta de electrificación de la Región Amazonas.
- **Recursos Naturales y Ambiente:** no se han desarrollado estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ni para la biodiversidad con un enfoque integrado, ni ecosistémico, ni para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, ni para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto ni el largo plazo

#### I. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE PISUQUIA:

PERIODO 2019 - 2021:

##### a) MISIÓN Y VISIÓN.

###### ○ MISIÓN:

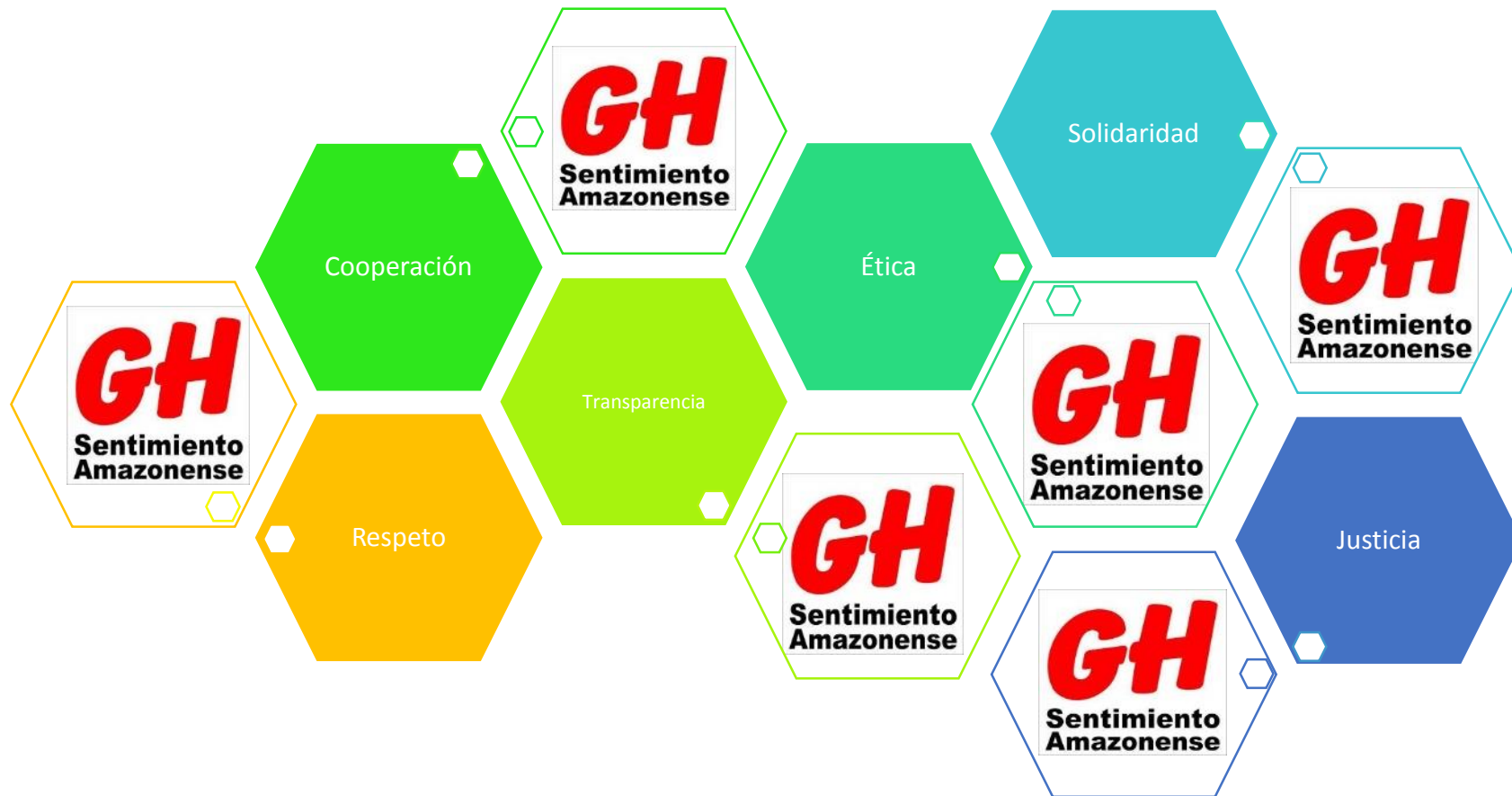
La municipalidad distrital de Pisuquia, es una institución dinámica que propicia el progreso e igualdad de oportunidades, con democracia participativa, de forma ordenada y articulada de acuerdo a su naturaleza territorial, social, económica y cultural con énfasis en la activada agropecuaria y turística; gestiona sustentablemente sus recursos naturales, y que cumple la función pública con responsabilidad, vocación, respeto e identidad cultural.

###### ○ VISIÓN:

Fortalecer el desarrollo organizado integral y sustentable del distrito de Pisuquia, manejando de manera transparente y eficiente de la gestión municipal inherente, con principios de ordenamiento, inclusión, competitividad y solidaridad, para el bienestar de todos los ciudadanos.

b) PRINCIPIOS Y VALORES.

Los principios y valores que regirán nuestra gestión municipal son:



c) PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO PISUQUIA: PERIODO 2019 - 2022

- **Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**- establecer medidas que favorezcan el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito de modo que sean atendidos en la institución municipal con eficiencia, e inclusión para que todos tengan pleno reconocimiento de los derechos fundamentales y la dignidad de los usuarios.
  - **Derechos humanos:** desarrollar actividades, talleres, fortalecer las capacidades para promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
  - **Democratización:** fortalecer la participación ciudadana en cabildos informativos anuales, como herramienta que asegure el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
  - **Justicia:** se atenderá con justicia las necesidades de la población, sin favoritismos ni parcializaciones de ninguna índole.
  - **Promoción de la equidad:** se fortalecerá la lucha para la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
  
- **Oportunidades y acceso a los servicios.**

Se priorizará el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana de toda la población del distrito.

  - **Educación:** se priorizaran medidas para lograr incrementar la cobertura educativa que asegure una buena calidad de educación técnico productivo de calidad articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.

- se propiciará y fortalecerá los aprendizajes de los alumnos en las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias, favoreciendo la capacitación de docentes.
- Se realizará un diagnóstico sobre la educación Inicial, Primaria y Secundaria, para reformular un plan de desarrollo del sector; teniendo en cuenta las necesidades y la problemática encontrada.
- Elaboración de perfiles de proyectos y expedientes técnicos según necesidad priorizada para el sector educativo.
- Gestionar el mejoramiento de las construcciones, equipamiento y el funcionamiento de las Instituciones Educativas.
- Gestionar la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas del distrito.
- Realizar eventos educativos, deportivos, culturales.
  
- **Salud y aseguramiento:** se desarrollarán enfoques preventivos para controlar las enfermedades transmisibles, etc, crónico degenerativas, desarrollo estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas.
- Apoyar e Impulsar la promoción de campañas en prevención de la salud, realizando en coordinación con el MINSA e instituciones educativas.
- Gestionar la presencia permanente de personal médico especializado en el centro de salud, a través del auspicio de campañas médicas integradas.
- Implementación y renovación de equipos, menajes, y materiales médicos de los centros de salud del distrito de Pisuquia.
- **Seguridad alimentaria:** Se atenderá con prioridad la seguridad alimentaria en el distrito, promoviendo el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, se fortalecerá la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la

zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.

- **Servicios básicos y vivienda:** Se desarrollarán alternativas con objetivos precisos para el mejoramiento de viviendas que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.
- Mejoramiento de los servicios públicos básicos (agua y desagüe) de los centros Urbanos del distrito de Pisuquia.
- Mejoramiento de las vías Urbanas de los centros poblados y Anexos principales del distrito.

- **Estado y Gobernabilidad:**

- **Gobernabilidad:**

Se desarrollarán y aplicaran oportunamente los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.

- **Seguridad ciudadana:**

- Fortalecimiento de las capacidades e implementación de las rondas campesinas.
- Firma de convenios para el apoyo con la implementación de la comisaria de Mariscal Castilla.

- **Organizacional.**

- Fortalecer la Asociatividad de Productores ya agrupados, y propiciando la integración de los que aún no están integrados.
- Promocionar los productos bandera del Distrito, apoyando y fomentando la participación en los eventos, ferias, concurso y otros.
- Fortalecer las capacidades técnicas productivas de los productores comparado a otras realidades.

- **Economía, competitividad y empleo:**

- **Política económica:** se desarrollarán como eje principal medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, logrando que aumente la competitividad de las que ya existen.
- Promover el mejoramiento de los espacios de comercialización.
- **Desarrollo Agrícola.**
- Sistemas de regadío a través de canales de regadíos.
  - \*canal de regadío integrado anexos: Yomblon – Pisuquia - Nueva Libertad- Pueblo Libre –Membrillo.
  - \*Lugmacucho – San Juan Del Rejo – Rejo – La Unión-Paujamarca- Pueblo Nuevo-San Pedro –Duraznillo –Lloque –Danjamal- San Ramon.
  - \* Cuype -San Miguel –Lima Pampa- Soscomal.
  - \* San Rafael –Tulic- Pircapampa-Mangalpa- Chauarpata – Paquihuas.
- Impulsar el Mejoramiento y desarrollo del potencial agrícola del distrito.
- Gestionar y Promover la reducción de problemas fitosanitarios de los cultivos de la localidad.
- Construcción del Viveros para el mejoramiento de los cultivos locales con semillas mejoradas.
- **Desarrollo Pecuario.**
- Impulsar la crianza de animales menores para lograr la seguridad alimentaria en el ámbito del distrito.
- Fortalecer las capacidades de los ganaderos del distrito con miras del mejoramiento genético de la producción ganadera
  
- **Desarrollo de la Agroindustria**

- Desarrollo de capacidades para el mejoramiento de los tratamientos de postcosecha de los productos agroindustriales de importancia económica.

- **Desarrollo local e infraestructura**

Se gestionaran y promoverán incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.

- **Viabilidad y Transporte.-** se atenderá los corredores económicos del distrito mejorando las vías existentes y desarrollando nuevas vías, según las necesidades del distrito:
- Ampliación y mejoramiento de la trocha carrozable de conectividad del distrito.
- Construcción del puente peatonal en el rio marañón, en la localidad de tupen grande para facilitar el comercio entre las regiones de amazonas y Cajamarca.
- **Identidad, Cultura y Turismo.-** se capacitarán a los escolares como actores estratégicos para la difusión y fortalecimiento de su riqueza cultural, de su identidad, sus rastros históricos, costumbristas y festividades.
- Se gestionará la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con los que cuenta el distrito.
- Inventario de los recursos turísticos del distrito de Pisuquia.
- **Electrificación.-** se gestionará la atención del servicio de electricidad a los hogares del distrito de Pisuquia buscando minimizar a brecha existente del coeficiente de falta electrificación de la localidad.
- Gestionar la Electrificación Rural y urbana teniendo en cuenta el programa nacional y la política regional de electrificación.
- Gestionar el mejoramiento del servicio eléctrico distrital.

- **Recursos Naturales y Ambiente:** Se desarrollarán estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad con un enfoque integrado, eco sistémico, para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto y largo plazo.
  - Diseñar y Aplicar mecanismos y estrategias en el control de incendios Forestales.
  - Determinar políticas locales en la protección de fuentes hídricas, flora y fauna, Zonificando las áreas agrícolas de áreas de protección y conservación.
  - Construcción del Vivero forestal.
  - Recuperación de Fuentes hídricas.

**PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**  
**SENTIMIENTO AMAZONENCE REGIONAL**  
**DISTRITO DE PISUQUIA – LUYA**

**PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS Y METAS**

| <b>DIMENSION SOCIAL</b>    |   |  |   |
|----------------------------|---|--|---|
|                            | <b>Problema Identificado</b>                  | <b>Objetivo Estratégico</b>  | <b>Meta al 2022</b>   |
| 1                          | SERVICIO DE AGUA DEFICIENTE A NIVEL DISTRITAL | MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO  | CONTAR CON UN SISTEMA DE AGUA POTABLE INTEGRAL                    |
| 2                          | SISTEMA EDUCATIVO DESINTEGRADO                | INTEGRAR UN SISTEMA EDUCATIVO EN TODOS SUS NIVELES                                 | CONTAR CON UN SOPORTE EDUCATIVO DE CALIDAD                        |
| 3                          | ATENCION DE SALUD DEFICIENTE                  | IMPLEMENTAR LOS PUESTOS DE SALUD PARA UNA MEJOR ATENCION                           | CONTAR CON UN MINI HOSPITAL IMPLEMENTADO                          |
| 4                          | SEGURIDAD CIUDANA DEFICIENTE                  | ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN COORDINACION CON LA PNP. | CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO         |
| 5                          | BAJA PARTICIPACION DE LA POBLACION            | GENERAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.                         | PARTICIPACION CIUDADANA INTEGRAL                                  |
| 6                          | DEFICIENTE PROMOCION DEL DEPORTE              | CREACION DE LA LIGA DISTRITAL DE FUTBOLY BOLEYBOL Y MAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS     | CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA                 |
| <b>DIMENSION ECONÓMICA</b> |   |  |   |
|                            | <b>Problema Identificado</b>                  |  | <b>Meta al 2022</b>   |
| 1                          | PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA NULA      | REALIZAR INVENTARIO DE LOS RECURSOS TURISTICOS DEL DISTRITO Y PUESTA EN VALOR      | ASENTAR LA ACTIVIDAD TURISTICA COMO UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO |

| <b>DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL</b> |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <b>Problema Identificado</b>  | <b>Objetivo Estratégico</b>   | <b>Meta al 2022</b>  |
| 1  | FALTA DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                              | ELABORAR UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  | EJECUCION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                 |
| 2  | INADECUADA GESTION AMBIENTAL  | ELABORAR UN PLAN DE RECICLAJE DE DESECHOS ORGANICOS INORGANICOS   | EJECUCION DEL PLAN DE RECICLAJE                                |
| 3  | INADECUADA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PARA USO POBLACIONAL Y PRODUCTIVO | REALIZAR UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ATRAVEZ DE CANALES DE REGADÍO Y REPECTIVOS SISTEMAS DE REGADIO | CONTAR CONN UN SISTEMA DE REGADIO ADECUADO                     |
| <b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>           |   |   |  |
|  | <b>Problema Identificado</b>  | <b>Objetivo Estratégico</b>   | <b>Meta al 2022</b>  |
| 1  | IMPLEMENTAR EL AREA DE GERENCIA DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD                | MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE ATENCION   | CONTAR CON UN SISTEMA ADMINISTRATIVO O ADECUADO                |
| 2  | CARENCIA DE UN PORTAL WEB INSTITUCIONAL.                                  | CREACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL   | MEJORAR EL ACCESO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA POBLACIÓN. |